

En Plasencia: Un mes. ....	0'40 peseta
Fuera: Un trimestre. ....	1'50 »
Número suelto. ....	0'10 »
Comunicados y Anuncios; precios convencionales	

La correspondencia á la Administración, Marqués de Mirabel, 29, duplicado.

NO SE DEVUELVEN ORIGINALES

Miércoles 25 de Marzo de 1903

## NÚMERO EXTRAORDINARIO

# EL OBISPO LASO

### CENTENARIO

Hubiéramos querido, con la exactitud cronológica con que esta clase de acontecimientos se celebran, haber rendido merecido tributo al que hoy se lo prestamos.

Sabíamos que este año hacía ciento, que murió el ilustre Obispo Laso; mas algo de negligencia por nuestra parte en el rebusco de fechas, y la inacción de los más llamados que nosotros á conmemorar el aniversario, fueron las causas que nos hicieron el que se nos deslizara la oportunidad; por más que siempre exista esta cuando de glorificar se trata el recuerdo de los que, como el mitrado placentino, tantos beneficios prodigarón al pueblo que lo evoca.

Ya que no le dedicáramos unas líneas el 24 de Enero, centenario de su cristiana muerte, publicamos hoy este número extraordinario, consagrado todo á él, gracias al generoso desprendimiento de un hijo del trabajo enriquecido en sus fuentes, que nos sufraga todos los gastos, y que entusiasta del Obispo protector del obrero, desea de este modo rendirle con nosotros el tributo de admiración que se merece, en un día, que como el de hoy, celebra nuestro donante un fausto acontecimiento de familia.

### Murió como vivió

Llena de excelso resplandor, aureolada por sus nobles y humanitarios hechos, deseáramos que resurgiera en estas columnas la virtuosa figura del mitrado que en el último tercio del siglo XVIII y en los albores del XIX rigió tan sabiamente el gobierno de la Diócesis Placentina.

El espacio de este periódico, aun cuando á él todo dedicado, es pequeñísimo para encerrar en sus contornos las grandes acciones del esclarecido Obispo.

Tan generosas y elevadas fueron que su existencia se consagró únicamente á la práctica del Bien.

Por ello, grabado con infinitas bendiciones y repujado con lágrimas de gratitud se le otorgó por aclamación el envidiado dictado de PADRE DE LOS POBRES.

*Este sobrenombre, alcanzado justamente, dice más que la narración completa de sus actos, y sintetiza en admirable frase el altruismo de su vida.*

*Con tan hermoso dictado, y con algunos de los muchos escritos suyos que se publican en este número, queda dibujado por sí mismo aquel singular carácter, todo bondad y grandeza, de manera mejor que pudiera hacerlo el más artístico pincel.*

*Si las muchas obras monumentales y de precisa utilidad; la caridad prodigada al necesitado, con dadivoso corazón; la constante protección dispensada al obrero, no fueran hechos, sobrados para bendecir la gloriosa memoria del Pastor modelo, queda aún uno más sublime, que al evocar su recuerdo, ajiganta hasta lo infinito el inmortal nombre de D. José González Laso Santos de San Pedro: El hombre que tantas veces vestiría al desnudo, eleva al cielo sus últimos cristianos suspiros desde humilde lecho cubierto con viejas y rotas sábanas.*

*Si la pobreza fué la compañera de su vida, la miseria fué el sudario de su muerte.*

*No obstante el fabuloso capital que por sus manos pasó con fugitiva marcha, vivió pobre, y murió miserable.*

*El norte de sus aspiraciones lo enfiló siempre con la brújula de la Caridad.*

*¡Bendita ella y bendito él!*

J. MARTÍNEZ LORENZO.

### BIOGRAFÍA

del Obispo inmortal D. José González Laso Santos de San Pedro. (1).

Fué colegial en el mayor de San Salvador de Oviedo, y Doctoral de esta Santa Iglesia el 10 de Marzo de 1754; en la misma obtuvo el Deanato, y el 25 de Marzo de 1766 el Rey le eligió Obispo de esta misma Ciudad de Plasencia y obispado.

Nació en el lugar de Bustillo de Zea, reino y obispado de León, el 10 de Abril de 1727, de padres nobles y familia muy distinguida en aquel país, tanto por estar emparentada con los duques de Noblejas y mariscales de Castilla,

como por haber estado dando sin interrupción desde el tiempo del Señor Felipe II, prelados y magistrados de eminentes y singular desprendimiento: pero dejemos su familia y vamos á sus hechos:

Costeó la casa de latinidad, que ocupaba antes la mejor porción que hoy tiene el colegio; en este erigió cátedras de Filosofía y Teología dotando en cuanto pudo á sus maestros; antes los colegiales pasaban á aprender estas ciencias al convento de Santo Domingo. Practicó diligencias para establecer Universidad y le fué denegada su solicitud. La Biblioteca episcopal fué hecha por él en 1775, enriqueciéndola con las muchas obras que mandó llevar de su librería. En todos los pueblos del obispado todos los años repartía 200 á 300 mil reales para socorro de los labradores, y demás necesitados. En los años calamitosos que alzaban el precio los granos de primera necesidad, pagaba el aumento para que se vendiesen con equidad á los pobres. Se obligó á pagar á la real hacienda la alcabala del viento, con aumento de tres mil reales para que acudiesen más vendedores para alivio del pobre. Se empedraron á su costa varias calles de esta Ciudad.

Comenzó una calzada á la salida de esta Ciudad para Castilla, y la siguió hasta la subida del Puerto como cosa de tres cuartos de legua.

Abrió la muralla por el sitio que llaman la Fortaleza para dar salida por ella á los vecinos.

Compuso varias veces los caminos que salen para la Vera, Malpartida y el Villar, y el Valle desde el puente Nuevo hasta San Polo. Ultimamente construyó un paseo y calzada alrededor de la Ciudad, comprando algunas posesiones y edificios que embarazaban llevarla en círculo igual con la muralla. A su costa se compusieron y repararon los puentes Nuevo y el de Trujillo, que están á la salida de la ciudad y sobre el río Jerte; como el de Nieblas, camino de santa Teresa, y el célebre del Cardenal en el Tajo, evitándo en todos mayor ruina, y á éste le puso por dos veces las acitaras. A su Iglesia catedral la donó tres ternos completos muy excelentes; y la gradería de plata. Esta la tomó el partidario D. Julián Sánchez, en la guerra de la Independencia; y para la conclusión del templo ofreció dar doscientos mil reales de pronto, para dar principio, y además contribuiría anualmente con el producto grande que le rendía el diezmo serrano, pero el Cabildo por su parte no ofreció nada, lo que visto por el Obispo desistió.

Construyó una casa de campo en el cerro de Santa Bárbara, que da vista á la Ciudad; es de poco lujo y coste, habiendo varias de particulares que la esceden en conveniencias.

Levantó de nuevo las cárceles episcopales, y sabiendo que las reales estaban sucias y llenas de inmundicias las mandó limpiar y sanear por su cuenta; para cierta clase de reos tenía señalada ración diaria de pan cocido.

Pensó hacer una casa de reclusión para mujeres de mal vivir, arrendó una casa en la calle de Coria, que llaman de las Morillas, con espresado objeto, la que quiso comprar; sino lo efectuó fué

(1) De los apuntes para la historia de la Ciudad y Tierra de Plasencia por D. Vicente Paredes Guillén.



por no dar asenso á ella la autoridad real, siendo así que manifestó la sostendría sin gravamen del real erario ni del público.

Realizó el establecimiento del Hospicio en el colegio que fué de los Jesuitas, agregándolo á él la casa de los niños expósitos, para hacer algunas obras en él y sostenerle en los primeros años de su fundación; dió letra abierta en su tesorería al director, persona de su confianza, y compró para finca suya un molino con varias piedras, en donde mandó también construir un batán; para dotación propuso pensión en está mitra; tuvo el gusto de que se señalase la de 60.000 reales anuales, y se aplicaran también los productos del fondo pío benefical, y de las bulas de carne á favor de tan útil establecimiento. Habiendo experimentado que el Hospital de Santa María, de que era Patrono, no tenía la extensión suficiente para la comunidad y decencia de los enfermos, emprendió ampliarle con una magnificencia propia de su corazón. A este fin compró la casa antigua que servía de cuartel de milicias, propia del Marqués de la Puebla y comenzó la obra, la que por su arquitectura, solidez y espaciosidad proporcionara en todos tiempos á los enfermos un asilo, el mejor y más cómodo que pueda hallarse en largos contornos. Su muerte le privó de una dotación anual cuantiosa, pues tenía pensado pedir á su favor una gran pensión contra esta mitra, impuesto que S. M. había mostrado conocidamente, que la obra era de su agrado, mandando se pagase de su real tesorería el 15 por ciento que había adeudado la compra del cuartel. Hizo fabricar un puente de tres ojos sobre el arroyo de la Vid, donde habían perecido muchas personas, sin que para su construcción y compostura del camino á la bajada del puente fuese auxiliado más que con la cantidad de 22.000 reales, que el señor D. Carlos III le mandó librar en rentas de correo. Asimismo otro de vientos ojos y 140 varas de largo, sobre el rio del Monte; y otro sobre el Cuerpo de Hombre á donde llaman la Magdalena. En la villa de Vadillo, pagó lo que costó hacer una muralla ó paredón para impedir que las aguas del Jerte arruinasen el pueblo, como con razón se lo temieron sus vecinos.

Después que á sus instancias se estableció en esta Ciudad la junta real de caminos, de la que S. M. le nombró presidente sin ejemplar, comenzó á abrir los puertos y allanarlos con calzadas sólidas y durables; y en efecto, emprendió, abrió y suavizó el que dá comunicación á esta Ciudad con las Castillas, gastando en lo que se halla hecho más de 300 mil reales. También suavizó el de Baños haciendo toda la calzada, en la que empleó más de 220.000 reales, sin contar 38.000 que gastó en el puente de la Magdalena, que se encuentra en dicha calzada; sin que para todas estas obras fuese ayudado con más cantidad que la de 75 mil reales que mandó librarle S. M. Abrió otros varios puertos, caminos y sierras, allanándolas con calzadas, como la que sale para Madrid; los caminos que van á Extremadura baja y Andalucía; los puertos de la Serrana, con su lugar nuevo; el de las Corchuelas; los de la Vera y Valle.

En Béjar hizo cesión del solar de un Palacio que la dignidad tenía, á D. Diego López, vecino de ella, con el fin de fomentar su aplicación á la perfección de la fábrica de paños finos, cooperando con el Soberano, quien también distinguió y concedió franquicias á este útil vasallo. En la villa de Jaraicejo cedió otro solar á S. M. para que le utilizase en bien del estado. Pagó muchas veces las contribuciones así de la villa de Jaraicejo como de otros pueblos por vía de socorro. El año 1797 en que por la escasez de frutos, hubo también la de jornales en que se ocupasen los mensurarios y ganar el sustento diario, fué cuando abrió la calzada ó paseo al rededor de la Ciudad, mandando que se admitiesen á trabajar en él toda clase de persona, así de la Ciudad como de los pueblos, grandes y pequeños, y que á todos se les señalase

un jornal decente; el que corrió con el cuidado de los muchachos, fué D. Mariano Ceferino del Pozo.

El año 1772 dió principio la obra de su palacio, las piezas que hizo para sí y sucesores, magníficas, todas de bóveda, así el piso bajo como el alto; el salón tiene de largo 106 pies y ancho 27, con 6 balcones, al andar su gran capilla y varias habitaciones, una solana ó galería con claustrada de hierro que circunda toda la obra nueva, para pasear en ella. Todo él puede decirse es obra régia; lo restante del Palacio es grandioso, y por mucha familia que tenga el Obispo, se colocará toda con mucha comodidad. El gasto de lo que hizo pasó de 600 mil reales; se concluyó el año de 1774. Pocos palacios episcopales se verán en España como él: paseándose en su galería disfrútanse las más pintorescas vistas: el maestro que hizo las obras fué Francisco Crespo, vecino de la villa de Garrovillas.

¡O Laso, si fuera á poner todas tus obras y hechos sería nunca acabar; concluiré diciendo, que tu vida privada fué la de un verdadero religioso, tu alimento legumbres y un trocito de culebra, de estás hacian acopio en verano, sus muchos achaques no le permitian otra clase de alimento. Murió el 24 de Enero de 1803. El muy noble y muy leal Ayuntamiento de esta ciudad en justa gratitud por el bien que había hecho á sus vecinos, para perpétua memoria, á sus expensas, construyó á la entrada de la puerta de Trujillo, á su derecha como se entra, un pedestal sobre el que puso la inscripción publicada en otro lugar. El nunca olvidable Laso mandó ser enterrado en la capilla de Nuestra Señora de la Asunción y así se hizo, donde son sepultados los capitulares. Cinco años después su mayordomo y testamentario Sr. Urrutia, con licencia del Cabildo, abrió la sepultura, y encontró el cadáver incorrupto; luego que le limpió, le volvió á entrar, poniendo sobre él varias monedas, y un testimonio legalizado de sus hechos, le cerró con una bóveda, y sobre ésta puso una cubierta de piedra jaspe, en la que se vé el escudo de sus armas, y una inscripción latina que manifiesta en globo el tiempo de su pontificado y hechos.

### Monumento á su memoria en la Puerta de Trujillo

EL ILMO. SR. D. JOSEPH GONZÁLEZ LASO  
SANTOS DE SAN PEDRO, DIGNÍSIMO OBISPO  
DE PLASENCIA, VERDADERO PADRE DE LOS POBRES,  
ENTRE OTRAS GRANDES OBRAS DE PU-  
ENTES I CAMINOS HIZO CONSTRUIR Á  
SUS EXPENSAS ESTE PASEO Y EL M. N. I. L.  
AYUNTAMIENTO EN TESTIMONIO DE SU GRA-  
TITUD LE CONSAGRÓ ESTA MEMORIA  
AÑO DE 1799

Yace aquí peregrino, el grande Laso:  
No yace todo, aun vive su memoria...  
Si injusta Clío le olvidare acaso,  
Sus obras le darán eterna gloria.

VICENTE RODRÍGUEZ RIGUEROS  
(El Loco de Extremadura.)

### Contestación al P. Campani

Muy Señor mío y de toda mi consideración:  
Si los Provinciales de San Miguel de Zafra se

hubieran conducido sinceramente con la prudencia, religiosidad, y justificación que V. Reverendísima manifiesta en su carta, no hubieran dado lugar á que se difundiese por el Reino el Escándalo de un atentado que prueba mas el orgullo que aquella humildad que San Francisco dejó á sus hijos por patrimonio. Por la adjunta sencilla relación en compendio verá V. Rma. el origen, progresos y estado de lo que dió motivo á mis resentimientos.

Voy á desabrochar mi pecho con toda fisura porque así lo pide V. Rma.; es propio de mi genio, y por que hay Frailes tan osados, que las Injurias que regula el derecho por mas graves, las graduan de habillias y chismes de cocina, confieso que es para mí doctrina nueva que no la he visto en Autores Morales, ni aún en los casuistas, á no ser que la lleven los que por defender un retazo de Exención, ó el hino de las fantasias, posponen la vida y honor de los Obispos, los Reyes y los Papas.

No es este el primer exceso de los Frailes; desde el principio de obispado comenzaron las escaramuzas; uno del Convento de Jarandilla, Provincia de Andalucía, se presentó en una Iglesia, pasó al confesionario á vista del Párroco, pidióle atentamente las licencias y se las negó, llenándole de oprobios; avisóme y escribí al Guardián que le recogiese las licencias caso que las tuviera; tuve la desgracia de tropezar con un aijado, ó discípulo del Provincial, escribíme este con aquel tono que pudiera enviar con un Lego suyo; respondíle estas cuatro palabras. Prevengo á Vmd, que en las Iglesias de mi Obispado mando yo con absoluta independencia de todos los Frailes, y Provinciales—conoció su error, me pidió mil perdones, con lo que quedé satisfecho aunque no castigó á su Discípulo.

En la Provincia de San Miguel de Zafra, se desenfrenó otro Fraile, siendo Provincial Fray Martín Tabato, Religioso de mérito y amigo mío, se lo avisé como me lo había dicho ó encargado; respondíme lleno de amargura, que mandaba á su súbdito se presentase á mi disposición, para que le castigase segun merecía; escribíle que me daba por satisfecho; y que le rogaba que le perdonase, tan de lleno como yo lo hacia. En la misma de Zafra, predicando los Frailes sin licencias, pidió contra ellos el Fiscal, hizose la sumaria, y se les mando comparecer como lo ejecutaren; noticié el Provincial Fray José de Castro, se presentó acompañado de Fray Diego Martín, (que murió obispado de Coria) protestó que había sido ignorancia, y pidió por escrito que se le tratase con benignidad; esto basta para levantar la mano—No dirá V. Rma. que en esos casos ha habido de mi parte esceso; si mas moderación de la que merecían los delincuentes, aun cuando tenía libre el paso para el castigo.

No tienen toda la culpa los súbditos; hay Prelados que se complacen de ciertos escesos, como el que esa Guardian de Medellín, y los hay que dan lecciones para rebelión; No hay muchos años que pasó por esta Capital un Comisario General que esplicaba á sus súbditos cuestiones dogmático=frailesacas y les decía—Un Provincial es mas que los obispos—la prueba—La Autoridad, Mayoría y Jurisdicción se mide por las personas á quienes se manda. Es así que un Provincial tiene por súbditos mas Prelados, que un obispo: Ergo, á esta consecuencia resigné otra inmediata: si un Provincial es mas que los obispos, un comisario General podrá incorporarse con Focio, ¿Qué es esto sino tocar la Generala? antiguamente los religiosos por su humildad merecieron á los obispos muchos honores, y distinciones que hoy gozan, y ahora tenemos que estar alerta contra las invasiones de los Frailes para conservar nuestros derechos; debian pues conocer y confesar que sin obispos no hay Iglesia, los Frailes no son necesarios, su instinto es de Legos; Jesucristo dejó tan proveída su Iglesia en lo esencial que todos los Frailes juntos, no son capaces de añadir una Jota; No diré que no hayan sido algunos útiles á la Iglesia de Dios, renueve el Señor aquellos tiempos felices y nos con-



ceda el gran beneficio de continuarnos Reyes tan católicos.

Ningun Fraile dirá que yo le he ofendido de palabra ó por escrito, si hay alguno, levante el dedo, que aunque no estoy vestido de sayal, soy cristiano y estoy pronto á la satisfacción; si me han dado queja de algun esceso, he tomado la Providencia que he estimado justa, conseguido el remedio he levantado la mano, me dirán que ando á caza de sucesos; bien pudiera enseñar á V. Rma. carta de individuo de una comunidad en la que en sus juntas hablaban con el mayor desenfreno contra el Gobierno por algunas Providencias que no les gustan, como no han salido al público guardó silencio, me río de ellas á mis solas, pero compadecido de su ignorancia y ceguedad.

Dos son las quejas que pueden tener los Frailes, me parece que sin razon, puedo engañarme—no rehusó hacer á V. Rma. árbitro de ese punto. La primera (que no han olvidado, ni olvidarán) es que no les doy licencias absolutas para todas clases de personas y sin examinarlos, para las que dan sus Prelados sufren sus exámenes, con que no deben extrañar que yo no las diese á ciegas. Quéjense tambien de que se las escaseo para mujeres, es verdad, si quien puede me preguntase la causa, se la diré con tísica—La segunda queja es que no les doy limosnas, en parte es cierta y en parte no—cuando me las han hecho ver su verdadera necesidad la he socorrido; si lo niegan los Frailes hablarán las cartas, aunque muchas veces han ido por mi mano, y no por libramiento—Si yo les diera licencias para mujeres, runque reservará á los hombres, y derramara en sus conventos parte ó todo de lo que reparto en el obispado, sería un obispo santo—Para extrañarme más ellos y no preferirlos á otras necesidades, tengo reparos de consideración que diré á V. R. con sinceridad, para que sepa las reglas que me gobiernan. Luego que se junta bastante dinero para un repartimiento general, pido á los Curas listas circunstanciadas de las necesidades de sus pueblos; recibidas, comienzo á examinarlas, con presencia de los clamores de los Frailes; paso á hacer la graduación y cotejo de las necesidades para preferir las mas urgentes, veo que todos los Frailes tienen su peculio, que sin embargo del voto de pobreza y la propiedad que tiene el Papa, usan de él para sus necesidades (que dicen) Religiosas, como son Chocolate, Tabaco, Sandalias con pespuntos, gorros con perinolas, Botillería etc.—No hablo ahora del peculio de los Provinciales, ni de los otros, veo que tienen su extraordinario que no ha de faltar, ni aun en otros aunque el convento esté empeñado, y el síndico en visperas de hacer bancarrota y arruinar su familia.—Vuelvo los ojos á las listas, veo un Labrador con seis, ocho o diez hijos que por falta de grano, que por haberse muerto un Buey ó la Yunta se vé en la dura necesidad de cerrar sus hogares, y hecharse á pórdiosero, vagando por el Reino con su familia, veo que no tiene peculio extraordinario, ni síndico y penetrado de los sentimientos de humanidad, confieso que prefiere esta lastimosa situación, y que olvido todos los Frailes. No crea V. R. que sean hablillas, he visto muchas de estas cosas, las demás las sé por los mismos Frailes y callo mucho,

No pueden decir que miro con ceño el Santo Abito todos han visto que antes y después de estas conspiraciones frailescas, he tenido en mi compañía observantes largas temporadas; díga lo el P. Gil, digan los que vieron al P. Oliva y al P. Cruz, Lector de mérito; al presente se halla un graduado descalzo; pregunte V. R. á las Monjas Claras de esta Ciudad; que por qué hacen memoria particular de mí todos los días en sus oraciones, su respuesta sacará de dudas y hará ver que he mirado por el Abito más que por los mismos Frailes; noticias tuvo esa comisaria, que si no hubiera mediado yo, hubiera sido más público el escándalo; aun hay cenizas, tal vez revivirán.

Los Frailes tal vez no sentirán que yo me muera, pero tengo el consuelo que los pobres

desean que viva, aun que aquellos me publiquen Indio, ó Hereje; si el Rey creyese que no soy útil, que ponga al P. Moya, ó al P. Ruano y yo aseguro á S. M. que no tendrá quereyas de Frailes. En cuanto á satisfacción no pienso apartarme de la que puse al Exmo. Señor Duque de Medinaceli, ni es decente; por estar en la casa de Campo y no tener á mano la correspondencia, no envío copia, tienenla los P. P. observantes, se la envío S. C. si procediera con lisura informarian á V. Rma. á dar algun paso no conforme con sus campanillas.

Si V. Rma. cree que procedo por temas ó caprichos que siga la causa y lo decidan tribunales, solo deseo lo justo.—Nuestro Señor gua. á V. Rma. muchos años—Josef obispo de Plasencia.

## El trabajo es la felicidad de los pueblos

Como la mayor gloria para el Obispo Laso la cifraba en la protección que dispensaba al obrero, al desheredado, al trabajador, cuestión de palpitante actualidad debatida hoy con calor en todas partes, parécenos oportuno insertar el hermoso trabajo del sabio Dr. Ramon y Cajal, publicado el día 8 en la revista titulada *El Descanso Dominical* y que nos ha sido remitido para que hoy lo reproduzcamos.

El suscriptor que atentamente nos envía la opinión del filósofo higienista, nos ruega hagamos constante propagada al objeto de que en nuestra querida ciudad *encarne* en la masa social el amor al trabajo ordenado, á la distracción prudente y al descanso necesario del espíritu y el cuerpo para con esta forma de vida rendir el culto solemne que merece la labor digna y honrada que, á juicio de él, constituye el más hermoso cuartel de la moderna heráldica.

«De la importante cuestión del descanso dominical solo tocaré al aspecto biológico; ni el religioso ni el social me competen.

Y comienzo por declarar que estimo el descanso dominical como un alto alentador en el fatigoso camino de la vida, cual una pausa necesaria para que los músculos, enervados por el cansancio, recobren su vigor y retornen con nuevas energías á la labor interrumpida. Soy, pues, ferviente dominguista, y lo soy principalmente, por considerar muy provechoso que el obrero ó el dependiente se entreguen de vez en cuando al cultivo de su espíritu, desentumeciéndose sus fuerzas cerebrales postergadas y como enmohecidas por la ruda y mecánica tarea profesional.

¿Pero el descanso dominical representa la mejor fórmula del reposo? ¿No sería más útil á la salud del alma y del cuerpo un ritmo más breve ó ensanchar (sin permiso de la fiesta semanal) la pausa natural marcada por la alternativa del día y de la noche?

Para contestar á estas cuestiones conviene hacer una pequeña excursión por el campo de la evolución biológica, según prescribe la moda científica de hoy.

Y me pregunto: ¿Hay domingos en la naturaleza?

Una negativa tan unánime como rotunda, es la respuesta. Microbios y protozoarios, vertebrados y hombres primitivos, nos dicen al unísono que la nutrición no espera un solo día y que las presas alimenticias ni son tan copiosas y fáciles que consientan períodos de vida, ni se dejan cazar mejor entre semana, pese á todos

los preceptos de la higiene. Y no hay para que interrogar al reino de los astros, porque todos adivinamos la respuesta; un desperezo de aburrimiento, un sólo minuto de parada de nuestra madre tierra, bastaría para que se terminase radicalmente la cuestión social... y hasta el calendario.

Pero dejémosnos de seres inferiores, y de seres planetarios, puesto que nadie cree hoy en el alma del mundo de Platón, é interroguemos á nuestro propio cuerpo, y dócil al requerimiento, comparece el corazón, y declara serle imposible dejar de palpar los días de fiesta, prefiriendo holgar cada segundo; alega el estómago, que no tendría inconveniente en apagar sus calderas el domingo con tal de que se le dispensara de la inevitable indigestión del lunes; nos anuncia á su vez el cerebro que, á despecho del calendario, sólo le es lícito reposar durante el sueño y á medias, y añadirá que la pausa dominical no implica una huelga general de sus células, sino un turno de breve asueto, dado que en los días laborables operan los elementos reguladores del trabajo útil, mientras que en los festivos entran en actividad los del placer, es decir, los rectores de muchos afectos superfluos improductivos, y á menudo perjudiciales. «Cierto,—continuará declarando el cerebro—que me agradecen el paro dominical los músculos del brazo y mano; pero se me quejan por sobra de faena los de la voz, los del estómago y algunos otros; aun yo mismo soy víctima frecuente de la huelga, y no ciertamente por incremento de mi actividad ideográfica, sino de resultados de ciertas profusas libaciones que me exasperan y enloquecen, enervándome para la futura labor.»

Por donde se ve que la vida procede en sus operaciones, mediante procesos subcontínuos, prefiriendo el trabajo moderado con ritmo breve, al trabajo supra-intensivo, con ritmo grave ó largo.

¿Porqué no hemos de tomar—los que puedan se entiende—la lección de higiene práctica que nuestros órganos nos dan con su labor continua, pero de breves intermitencias? Yo, al menos, á ella me atengo. Trabajo cuando la máquina pide actividad; descanso cuando la fatiga me avisa. Mis nervios son mi reloj. No tengo, pues, fórmula de reposo. Sin embargo, si se me obligara á escoger, adoptaría ésta: descanso, cada siete horas; fiesta cada siete días.

Con el reposo de pequeña periodicidad evítase el cansancio agudo; con el de gran periodicidad se evita el crónico, es decir, esa lascitud y dejadez de todo el cuerpo, anunciada por la torpeza de los movimientos; la resistencia de la palabra; la escasa vivacidad de los recuerdos; y creo, además, que la fiesta de la restauración orgánica, debe celebrarse en el campo, porque el hombre es un nostálgico de la naturaleza, do donde la civilización le desterró, y necesita para reconfortar sus fuerzas, restituirse de vez en cuando á su antigua patria; esto es, al bosque, á la colina y á la pradera, satisfaciendo su sed de amplio horizonte, embriagándose con los perfumes del tomillo y del hinojo, y oreando, en fin, sus pulmones con el aire puro y bravo de la sierra, tan escaso de microbios como rico de oxígeno vivificante.

Pero en nuestro organismo, como en la sociedad, hay funciones urgentes que no admiten el aplazamiento del mañana.

Y de igual modo que en nuestro cuerpo sería fatal imponer al corazón, á las glándulas y al sistema nervioso visceral el plazo de un día, en el organismo social constituiría tambien grave imprudencia decretar la suspensión de aquellas profesiones que aseguran la continuidad de la existencia colectiva y regulan la nutrición, el aumento, la renovación y eliminación de sus individuos. Con razon se ha dicho muchas veces que el descanso dominical es aplicable solamente á los oficios que elaboran cosas superfluas ó poco urgentes, de ningún modo á los que satisfacen necesidades inaplazables, por ejemplo: los obreros de la nutrición (panaderos, carniceros, etc.) los ministros y colaboradores del nacimiento y de la muerte (sacerdo-



tes, comadrones, enterradores, etc.) los que tienen por misión el gobierno de las ciudades y la dirección de la política, los encargados de ofrecer durante los días festivos los placeres de la inteligencia y del corazón y el recreo de los sentidos, y lo que es más sensible, los que cuidan de nuestra salud y velan por la realización de la justicia. Ni la enfermedad ni la muerte saben esperar. Tampoco la descomposición de los cuerpos y los extravíos del corazón tienen domingo.

Por donde se ve que el descanso dominical no puede admitirse como fórmula general del reposo, y que es preciso dejar á cada profesión que escoja libremente el ritmo que mejor cuadre á las peculiares condiciones de su producción y al régimen de la demanda.

¿Pero estamos bien seguros de que aun siendo hacedero, en todo caso, un solo día de fiesta semanal bastaría á reparar por entero los efectos deprimentes de la fatiga hebdomadaria? No nos hagamos ilusiones. El beneficio logrado será siempre harto débil y transitorio si el trabajo en los días de labor repasó el límite de la resistencia muscular y nerviosa, ó se realizó en pésimas condiciones de ambiente y de nutrición. Precisamente durante la última de la diaria labor, es cuando las defensas orgánicas flaquean, y el organismo espera casi inerte la acometida de la infección. Lo sano, lo verdaderamente higiénico sería evitar la fatiga, ese cuarto más de hora de debilidad de la naturaleza, y con ella la ocasión del peligro. Porque á nadie se le ocurrirá pensar que los microbios aguardan al domingo para atacar al fatigado. Unas cuantas horas de aire libre en el campo, en la plaza de toros, ó de aire confinado en el teatro ó en la taberna, podrán jamás neutralizar los perniciosos é inmediatos efectos del mefitismo del taller y del surmenage muscular? ¿Habrán quien se imagine á las enfermedades haciendo antesala y esperando la hora de mañines del lunes, para hacer su presentación en el hogar? Más aún; ¿no es de temer, dada la incultura—involuntaria ciertamente—de una buena parte de nuestros trabajadores, que durante el día de asueto, la revancha del placer sobre el dolor, por excesiva é imprudente, traiga nuevos dolores y tribulaciones?

En resumen (y para no molestar mas á nuestros lectores); venga el domingo para los que puedan celebrarlo; pero déjese á cada cual libre de escoger el ritmo del reposo. Y pensemos de todos modos, que el problema de la perfecta y cada restauración orgánica, no se resuelve con el descanso dominical. El ideal consiste en que todos los días haya domingo desde las cuatro de la tarde; en que nuestros ocios comiencen cuando la fatiga se inicia, y sean en sus intermitencias regulados, de cada vez menos, por el reloj del taller, y de cada vez más, por el reloj de nuestra sensibilidad; en que todos seamos máquinas seis ú ocho horas, hombres ocho á diez, vegetales siete ú ocho y burgueses un día semanal y un mes al año. ¿Que no es posible? Conformes. Por eso digo que este es el ideal.

### Contestaciones del Ilmo. Señor Lazo, Obispo de Plasencia con el Mi- nisterio de Hacienda. Año de 1801

(No insertamos mas que las contestaciones, por la mucha extensión que cojería la correspondencia completa y porque por ellas se deduce el contenido de las comunicaciones dirigidas al Obispo.)

EXCMO. SEÑOR.

Muy señor mío: Hasta el presente correo no hemos recibido ni mi Cabildo ni yo las disposiciones del Excmo. Señor D. Miguel Cayetano

Soler; á uno y otro nos sería sumamente sensible y dolorosa la imposibilidad de verlas realizadas como nuestro señor el Soberano lo apetece y las exigencias del Estado lo piden, por haber depósitos de donde suplir el reparto, y el grande atraso en las pagas, y menor dificultad en sus cobranzas; yo G. por mi parte practicaré cuantas diligencias sean posibles para que tengan efecto, de lo que podrá S. M. estar seguro como también V. E. y enterado de no haber en este Obispado ninguna Colegiata.—Plasencia 21 de Abril.—Jh. Obispo de Plasencia.—Excmo. Sr. D. José Antonio Caballero.

(Respuesta á tres comunicaciones)

EXCMO. SEÑOR.

Muy señor mío: Por mis males no he podido contestar con más anticipación á las órdenes de V. E. La primera—suya fecha 4 de Abril para que las Santas Iglesias anticipen para cuenta de noveno dentro de dos meses, cien millones de reales en metálico, que á esta le corresponden, tres por su contingente y que procuremos ponerlos en tesorería general ó administraciones particulares por lo que urgen las necesidades del Estado. Valiéndonos á fin de los fondos ó depósitos que están á mi disposición, del repartimiento entre los individuos, ó de empréstitos que tome de personas acaudaladas bajo mi crédito. La segunda del 16 del mismo, estrechando más el tiempo; y la tercera de 22 del mismo por extraordinario dirigida al mismo fin con más estrechez que la segunda; estoy viendo desde luego que se nos pide un imposible; el Cabildo está practicando las más vivas diligencias y auxiliará con lo que pueda adelantar en el asunto á pesar del mucho celo y mucho amor por el Soberano y por la nación protesto que desde luego tropiezo en dificultades insuperables.

No hay fondos ni depósitos á mi disposición, ha muchos años que se mandaron entregar á la Real Hacienda cargando sus réditos sobre la Renta del Tabaco, se han continuado estas órdenes con la pretensión de que no puedan los Exemos. otorgar escrituras en otra forma y se ha efectuado.

El repartimiento entre los individuos es inaccesible además del tiempo que ocuparía esta operación para hacerlo con conocimiento del haber de cada uno, es preciso tener presente que las rentas decimales van atrasadas un año para la percepción para que los arrendadores ó preceptores puedan haber beneficiado los frutos y mal podrían haber pagado el contingente, sino habían percibido el que le corresponden por sus rentas.

El año pasado en que se firmaron los 47 millones de los subsidios tocando á este obispado tres partes de uno, salió cada individuo con más de la tercera parte de carga sobre su haber legítimo, de modo que varios quedaron sin congrua, y algunos capellanes pagaron más de lo que valían sus rentas, debiendo tener presente que es mucho mayor el número de los contribuyentes á los subsidios que los interesados en el noveno. La fé pública anda á sombra de tejado sufridísima en traje de vergonzosa. V. E. sabe muy bien que ni aun el nombre del Rey y su real palabra bastan para encontrar quien preste, mucho menos encontraremos nosotros. Como siempre he procurado prestarme en cuanto es posible á las voces de mi Soberano, continuando en las mismas á impulsos de mi amor y obligación, si V. E. encontrare algun arbitrista, algún proveedor, algun acentista ó cualquier otro de aquellos que se engrandecen con la ruina de la Nación, que quiera prestarme aunque sea los tres millones, podrá V. E. tomarlos que yo me obligaré al reintegro con proporción al que me haga la Real Hacienda del noveno, y aun le afianzará con las rentas de Mitra cuando lo permitan las necesidades de estos pobres, que es mi primera obligación, y cuando no se les haya reintegrado en el todo podrán contra mi espolio; todo el invierno he tenido para socorro de los pobres, una obra

pública que aun continúa, actualmente estan percibiendo el repartimiento general de limosnas que he retrasado este año más que otros por falta de metálico, y dudo podré complacerle sin esperar á que se devenguen algunas rentas por lo que estoy imposibilitado al presente para dar alguna cantidad en efectivo; me están debiendo cerca de 400 duros de diezmos devengados de tres á cuatro años á esta parte y son de los Ramos más floridos, me he visto en la precisión de ejecutarlos por el tribunal Real de esta Ciudad está hecho el embargo de las Ovejas y Vacas de los deudores, como que son el origen de la deuda, todo esto proviene de la calamidad de los tiempos, y de los Vales que es mucho mas ruinoso, por llenar mis deseos y llenar y conformarlos con los de S. M. Estoy pronto á ceder estas acciones, como que á V. E. le será mucho mas fácil hacer efectivas estas cantidades por ser estos deudores muy abonados por morosos, V. E. conocerá de piano que apuro gastos arbitrarios estan en mi mano. Conozco muy bien que los pueblos estan muy agobiados, no permita Dios que S. M. piense en recargarlos más si V. E. viera como se esplican los vasallos y aun el vulgo más rústico, le palparía como á mi de continuo el corazón, y se asombraría al ver la frecuencia con que preguntan ¿á donde va tanto dinero? aquellos cargos sólidos de que el vasallo no debe traslucirse en el Santuario del Gobierno ni hacerse temer de sus providencias, que en otro tiempo infundían la mayor veneración y respeto, hoy se reciben con rechiflas, sería traidor á mi Rey, á mi Ministerio y á las obligaciones de Vasallo sino diera á V. E. con toda la sencillez de mi corazón esta noticia que tanto puede interesar para precaver consecuencias,

Aunque los pueblos están tan agobiados hay en ellos varias clases que no todos están igualmente; no pueden decir que no lo están los Excelentísimos contribuyentes con los legos, además de las tercias, subsidios, Excusado, novenos, empréstitos... bien lo conoce el Gobierno, desde luego se conformará el Estado Excmo. con que se le mida con las demás contribuciones; no pueden decir lo mismo otras clases como son los dos grandes gremios, los Pudientes, los comendadores, los monachales, los Pantalones, los citogines, los proochedores, los comerciantes en Vales, los Arbitristas, los asentistas que son muchos de ellos las sanguijuelas del Estado, ladrones honorarios del herario y la ruina de los desvalidos. Por mi parte puedo asegurar que me he prestado en cuanto he podido en todas las ocasiones, en todos los recuerdos de las necesidades del Estado que estoy pronto á dar pruebas con documentos de que ninguno me ha animafado atendidas las Circunstancias comparativas y que las Ventas de la Mitra no han tenido otro destino que el de socorrer las necesidades del Obispado y el contribuir al bien público. Nuestro Señor Guarde á V. E. muchos años.—José Obispo de Plasencia—Excelentísimo Señor—Don Miguel Cayetano Soler

